

Ruegos presentados por el PSOE al Pleno de Agosto 2007

Antes de comenzar nos gustaría felicitar al sr. Butrón por su próxima boda en la macarena de Sevilla mostrándole nuestra más sincera enhorabuena y deseándole que sea muy feliz.

1º.- Este grupo desconoce aun cual va a ser la posición del alcalde respecto de los concejales de iu que están siendo sometidos a un expediente de expulsión por parte del partido que los presentó a las elecciones municipales por considerarlos tránsfugas al no haber respetado los pactos de gobierno de su partido; rogamos que, no teniendo aún contestación del alcalde a las preguntas formuladas en este asunto por este grupo municipal, se manifieste públicamente cual va a ser la postura política del sr. Alcalde.

2º.- El despacho de este grupo municipal se nos entregó después de haberlo pedido por escrito hace dos semanas, igualmente en el día de ayer se nos instaló el teléfono. A pesar de haber solicitado por escrito la dotación de fax, teléfono, ordenador impresora y material de oficina etc., a la fecha presente aun no tenemos dichos materiales sin embargo el resto de grupos políticos ya tienen desde hace tiempo dicha dotación por lo que rogamos que a la mayor brevedad se dote a este grupo de las peticiones que se han formulado por escrito y aun no han sido atendidas.

3º.- Habiendo solicitado por escrito que se nos avise con tiempo sobre el acto que se va a realizar en memoria de nuestro compañero Dionisio Montero, y habiéndose contestado en el día de ayer que ya "cuando se vaya a realizar dicho acto tomaremos la decisión que corresponda", rogamos que este equipo de gobierno tenga en consideración lo solicitado por este grupo y se nos de participación en el acto que se realice, avisándonos con el tiempo suficiente.

4º.- Este grupo solicito por escrito el cumplimiento del pacto por la regeneración democrática y por exigencia del equipo de gobierno se solicitó por escrito que se convocara una reunión a fin de determinar el numero de concejales liberados del único grupo de la oposición así como el numero de personal de empleo de que igualmente íbamos a disponer; como quiera que la respuesta hasta el momento ha sido en el día de ayer que "se atenderá en el pleno que corresponda", rogamos que a la mayor brevedad y por ser necesario para el ejercido correcto de nuestras labores de control al gobierno, se nos convoque a una reunión que determine el numero de concejales liberados así como del personal de empleo para este grupo municipal.

5º.- Rogamos tal y como se nos ha prometido nos entreguen las actas y orden del día de las juntas de gobierno local.

6º.- Rogamos que al igual que manifestaron en prensa que los concejales del equipo de gobierno van a tener 16 pagas y preguntas de este grupo han reconocido que ha sido un error, rogamos manifiesten públicamente que dichas manifestaciones de prensa fueron un error y que el actual equipo de gobierno cobrará los mismos sueldos que el anterior incluido el sr. Alcalde.

7º.- Habiendo solicitado por escrito que se nos entreguen las copias de los 11 recursos que según los medios se han presentado al plan general, con indicación del contenido de los mismos y de la identidad de los recurrentes, rogamos se atienda dicha petición y puedan conocer los ciudadanos cual es el contenido de los mismos y si se trata de personas distintas de las anteriores o por el contrario se trata de los mismos grandes propietarios de terrenos y los ecologistas.

8º.- Suponemos que el equipo de gobierno conoce o debe conocer perfectamente el contenido de la ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos de tabaco, y más concretamente su art. 7 párrafo "b" que prohíbe totalmente fumar en los centros y dependencias de las administraciones públicas y entidades de derecho público, por lo que rogamos que este equipo de gobierno se abstenga de fumar en las dependencias municipales.

9º.- Rogamos al Sr. alcalde nos aclare si comparte el criterio del concejal dimisionario y su socio de gobierno, acerca de que en Chiclana todo el mundo tiene una vivienda ilegal y que eso es normal.

10º.- Rogamos que a la mayor brevedad se convoque la junta de portavoces para tratar entre otros asuntos el pacto por la regeneración democrática así como el pacto de gobierno.

11º.- Rogamos que a la mayor brevedad este equipo de gobierno decida la celebración de los plenos ordinarios que se celebren por las tardes los últimos jueves de cada mes.

12º.- Rogamos asimismo nos aclare el Sr. alcalde a esta corporación y a la ciudad si es cierto que el concejal d Agustín Díaz Berea, es poseedor de una vivienda ilegal en el km. 4 de la ctra. El marquesado en la que reside habitualmente.